

en el día a fuerdo, y tratado y con ferido con  
 los señores el tripo que cada día se les a de dar  
 para el auasto del pan. Asimismo el precio del  
 galque andebender el pan. del Pies de larga con  
 ferencia = la Santa Mardo quedese Manana  
 En adelante siete del Oriente se les de al pan de  
 en cinquenta fanega de trigo del porto de Sta. Lucia  
 Para el auasto publico a precio de ferenta de cada  
 la fanega. y que los otros panaderos den dote honca  
 de pan cocido a precio de diez y ocho mrs. = 18.  
 Manana Jaime Viz. y Miguel Lopez panaderos  
 que estauan por. con los demas del otro oficio de  
 feron quedese Manana Mateo hasta Pasqua de  
 Reyes del año que viene de mill 8. y setenta y ocho  
 cumpliran con lo resuelto en esta Santa por los  
 señores dello = se levantaron =

Dñe de Henao  
 y Monjaraz



Antonio  
 Sebastian Penabaz

